

COLONIAL CONCEDE OPCIONES DE COMPRA POR EL 33% DE SFL Y EL 15,45% DE FCC.

Barcelona, 26 de noviembre de 2008. – En el marco de la política de desinversiones que está a llevando a cabo la Compañía, Inmobiliaria Colonial ha comunicado con fecha de hoy a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que ha concedido a los bancos coordinadores del préstamo sindicado (Calyon, Sucursal en España, EuroHypo AG, Sucursal en España, Goldman Sachs International y The Royal Bank of Scotland plc), y a otros bancos que componen el sindicato de bancos acreedores, opciones de compra sobre la totalidad de su participación en Fomento de Construcciones y Contratas ("FCC"), que representa el 15,45% del capital social de FCC, y sobre el 33% del capital social de Société Foncière Lyonnaise ("SFL").

El período para notificar el ejercicio de las opciones será el comprendido entre el 11 de diciembre de 2008 y el 10 de enero de 2009, y éstas deberán ejecutarse en el plazo de 10 días desde la notificación. Los beneficiarios de las opciones deberán ejercer su derecho de una sola vez y por el total de las acciones que corresponden de manera individual a cada entidad.

Esta operación pone de manifiesto el respaldo y apoyo de las entidades financieras de Colonial a los planes del Grupo, y se produce tras la emisión de obligaciones convertibles por un importe aproximado de 1.429 millones de euros aprobada por la Junta de Accionistas celebrada la semana pasada, emisión cuya suscripción está garantizada en más de un 90% por las principales entidades acreedoras de Colonial.